UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Informática. 7 plazas. Resolución de 22/03/2024.

Convocatoria

Con **fecha 05 de abril de 2024** se publica en el B.O.E. núm. 84, de 05 de abril de 2024, Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Informática.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Resolución de 22 de marzo de 2024**.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 08 de abril y 26 de abril de 2024**, ambos inclusive.

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 10 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **Resolución de 07 de mayo de 2024** del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal del

Copyright© 2025 Universidad de Granada

proceso selectivo.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 13 de mayo hasta el día 24 de mayo de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **03 de junio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 03 de junio de 2024**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo.

Corrección de errores de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 13 de junio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **corrección de errores** a la Resolución de 03 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Fase de oposición

Primer ejercicio

Instrucciones previas para las personas opositoras

Con **fecha 02 de julio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS las siguientes **instrucciones** para la realización del ejercicio por parte de las personas opositoras.

Distribución de personas aspirantes por centro y aulas

Con **fecha 05 de julio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS la distribución de las personas aspirantes por centro y aulas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

En **distribución general** se ofrece un cuadro resumen de todas las aulas, con los cortes por aula de los aspirantes, con separación de los cupos de acceso general y de reserva para personas con discapacidad.

En los listados por centro y cupos aparecen las **relaciones completas de aspirantes por aula**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

. Se recomienda a las personas aspirantes comprobar que efectivamente aparecen en estos listados en el aula correspondiente asignados en la distribución general.

Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 15 de julio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 15 de julio de 2024**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se publican los resultados del primer ejercicio de la fase de oposición.

- **Cuaderno de examen**.
- **Plantilla de corrección**.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 16 de julio hasta el día 18 de julio de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 31 de julio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 31 de julio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio.

Segundo ejercicio

Anuncio segundo ejercicio

Con **fecha 18 de septiembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 18 de septiembre de 2024**, del Tribunal Calificador, por el que se anuncia la fecha, hora y lugar de realización del segundo ejercicio, y se hace público las instrucciones y criterios de valoración y corrección del mismo.

Cuaderno de examen

Con **fecha 31 de octubre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS el **cuaderno de examen** del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 19 de noviembre de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 19 de noviembre de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso

Copyright© 2025 Universidad de Granada

selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 20 de noviembre hasta el día 22 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 3 de diciembre de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 3 de diciembre de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un **plazo** de 10 días hábiles, **desde el día 4 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2024**, para presentar mediante el procedimiento « Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso) », disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con **fecha 14 de enero de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 13 de enero de 2025**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 15 de enero hasta el día 28 de enero de 2025**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Valoración definitiva

Con fecha **30 de enero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 30 de enero de 2025, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (http://serviciopas.ugr.es), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nombramiento

En el BOJA número 57 de 25 de marzo de 2025 se publica **Resolución de 20 de marzo de 2025**, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Básica de Informática de la Universidad de Granada.

Copyright© 2025 Universidad de Granada